



Presidencia de la República Dominicana

COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO

“AÑO DE LA INNOVACION Y LA COMPETITIVIDAD”

COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS



ACTA DE ADJUDICACION PARA ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS, REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003.

En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las dos horas y diez minutos (02:10 P.M.) horas de la tarde, se reunió el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en el Salón de Conferencias de la Institución, el cual se encuentra ubicado en la Tercera Planta del edificio ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paúl, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, para tratar el siguiente punto de agenda.

1. Conocer los resultados de la evaluación de las Propuestas Económicas (Sobre B), correspondientes al Procedimiento de Licitación Pública Nacional, de referencia **CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS;** y
2. Adjudicación de los Bienes y/o Servicios Conexos del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, de referencia **CEE-LPN-003-2019. Y Cargado en el Portal Transaccional CCC-LPN-2019-0003;** Para la **ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS.**

Estando presentes por el **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO:**

- 1) La **LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA**, en representación del **LIC. NICOLÁS CALDERÓN**, en su calidad de Presidente del **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO;**
- 2) El **LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES**, Gerente Administrativo-Financiero de los Comedores Económicos;
- 3) El **LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO**, Asesor Legal;
- 4) La **DRA. RAMONA YSABEL REYES MENA**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información, y
- 5) La **LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA;** Encargada De la División de Planificación y Desarrollo

El **COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** en presencia de todos sus miembros constituidos, dicta la siguiente resolución que a continuación se transcribe:

POR CUANTO: A que los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** es una Institución Estatal del Estado Dominicano, cuya función principal es la de brindar servicios a toda la población a nivel nacional a través de la venta de raciones alimenticias cocidas a precios muy económicos y muy especialmente a los sectores más deprimidos.

POR CUANTO: A que el objetivo de los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, es el de beneficiar de los servicios que brinda con eficiencia, calidad e higiene a toda la comunidad a nivel nacional y muy especialmente a los sectores más deprimidos.



POR CUANTO: A que Comedores Económicos del Estado Dominicano, está ubicado en la Avenida Presidente Estrella Ureña Esquina San Vicente de Paul, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo; con el teléfono (809) 592-1819.

POR CUANTO: A que la Ley No.340-06. De fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06. De fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), establece entre los Procedimientos de Selección. La Licitación Pública Nacional.

POR CUANTO: A que el artículo 16 de la Ley No 340-06. De fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), define Licitación pública. Es el procedimiento administrativo mediante el cual las entidades del Estado realizan un llamado público y abierto, convocando a los interesados para que formulen propuestas, de entre las cuales seleccionará la más conveniente conforme a los pliegos de condiciones correspondientes Las licitaciones públicas podrán ser internacionales o nacionales.

POR CUANTO: A que en fecha dieciséis (16) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, convocaron al Licitación Pública Nacional, de referencia **CEE-LPN-003-2019, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, LIMPIEZA, HIGIENE Y OTROS**, los cuales se detallan a continuación: 1-) 400 Galones de Ácido Muriático; 2-) 21 Docenas de Botas de Goma, Numero Surtidos; 3-) 50 Unidades de Brillo Fino de Metal, de 5 Libras (Rollos); 4-) 100 Docenas de Brillo Gordo de 30 Gramos de Metal; 5-) 200 Docenas de Brillo Tipo Maquina de Metal, 7cm x 10cm; 6-) 40 Unidades de Caldero de 42 Libras / con Tapa, Cuatro Orejas; 7-) 800 Galones de Cloro Liquido; 8-) 40 Docenas de Cubetas Plásticas de 3 GLS; 9-) 7,800 Fardos de Cucharas Desechables 1000/1; 10-) 20 Docenas de Cucharones de Arroz de Aluminio Grueso; 11-) 20 Docenas de Cucharones de Habichuela de Aluminio Grueso; 12-) 50 Docenas de Cuchillos de 6 Pulgadas, Mango de Madera; 13-) 50 Docenas de Cepillo de Baño con Base; 14-) 600 Galones de Desgrasante Liquido; 15-) 600 Galones de Desinfectante Liquido; 16-) 700 Sacos de Detergente en Polvo 30/1 Libras; 17-) 4,500 Fardos de Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechable 1000/1; 18-) 4,500 Fardos de Tapas para Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechables 100/1; 19-) 50 Docenas de Escobas Plásticas 30x12x9 cm; 20-) 50,000 Unidades de Fundas de 10 Libras 11x16, Calibre 250 (Transparente); 21-) 500,000 Unidades de Fundas de 50 Libras 17x22 Timbrada, Calibre 250; 22-) 50 Cajas de Fundas Herméticas, Ziploc 65x8x5 115/1; 23-) 50,000 Unidades de Fundas Negras para Zafacón 28x24; 24-) 200,000 Unidades de Fundas Negras de 55 Galones; 25-) 10,000 Unidades de Fundas Transparentes de 55 Galones; 26-) 300,000 Unidades de Fundas Transparente 17x22 Calibre 250 (50 Libras); 27-) 50 Docenas de Gomas Para Sacar Agua Plásticas 30x12x9cm; 28-) 200 Cajas de Gorros Desechables 1000/1; 29-) 50 docenas de Guantes de Gomas Fuertes (Size M,L,S); 30-) 50 docenas de Guantes de Tela Tipo Oso (Obrero); 31-) 300 Cajas de Guantes Desechables 100/1; 32-) 5 docenas de Jarras Plásticas; 33-) 800 Galones de Lavaplatos Liquido; 34-) 20 docenas de Lonas Plásticas 18x24; 35-) 10 docenas de Machetes de 14 Pulgadas; 36-) 30 Docenas de Mangueras Plásticas de 100 Pie de 3/4; 37-) 200 Cajas de Mascarillas Desechables 1000/1; 38-) 5 Docenas de Mochas 14 Pulgadas Tipo Corneta; 39-) 10 Unidades de Pala Removedora de Acero Inoxidables de 36 Pulgadas; 40-) 12,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble C/D, 200/1 Timbrado; 41-) 5,300 Fardos de Platos Desechables No.9, 500/1, Timbrado; 42-) 50 Fardos de Platos Desechables para Picadera, Redondo No.6; 43-) 5 docenas de Rastrillos Plásticos; 44-) 50 docenas de Recogedores de Basura; 45-) 10 docenas de Rollos de Papel Aluminio de 200 Yardas; 46-) 500 Fardos de Rollos de Papel Institucional 12/1; 47-) 20 docenas de Rollos de Papel PVC de 16 Pulgadas, transparente; 48-) 500 Fardos de Rollos de Papel Toalla 6/1; 49-) 38 Cajas de Sartenes Desechables, Cuadrados 48x5x36 100/1; 50-) 140 Fardos de Servilletas 500/1; 51-) 60 Docenas de Sierra No.124, 5/8; 52-) 20 Docenas de Suaper No.32; 53-) 100 Docenas de Toallas de Cocina, Lisas; 54-) 400 Galones de Trementina; 55-) 50 Cajas de Vasos Rígidos, Desechables No.10, 50/50; y 56-) 50 Cajas Vasos Desechable Rígidos No.5, 50/50.

POR CUANTO: A que en fecha diecisiete (17) del mes de mayo del año dos mil diecinueve (2019), los **COMEDORES ECONOMICOS DEL ESTADO DOMINICANO** convocaron por segunda vez consecutiva al **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003**, para la adquisición de: 1-) 400 Galones de Ácido Muriático; 2-) 21 Docenas de Botas de Goma, Numero Surtidos; 3-) 50 Unidades de Brillo Fino de Metal, de 5 Libras (Rollos); 4-) 100 Docenas de Brillo Gordo de 30 Gramos de Metal; 5-) 200 Docenas de Brillo Tipo Maquina de Metal, 7cm x 10cm; 6-) 40 Unidades de Caldero de 42 Libras / con Tapa, Cuatro Orejas; 7-) 800 Galones de Cloro Liquido; 8-) 40 Docenas de Cubetas Plásticas de 3 GLS; 9-) 7,800 Fardos de Cucharas Desechables 1000/1; 10-) 20 Docenas de Cucharones de Arroz de Aluminio Grueso; 11-) 20

Docenas de Cucharones de Habichuela de Aluminio Grueso; 12-) 50 Docenas de Cuchillos de 6 Pulgadas, Mango de Madera; 13-) 50 Docenas de Cepillo de Baño con Base; 14-) 600 Galones de Desgrasante Liquido; 15-) 600 Galones de Desinfectante Liquido; 16-) 700 Sacos de Detergente en Polvo 30/1 Libras; 17-) 4,500 Fardos de Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechable 1000/1; 18-) 4,500 Fardos de Tapas para Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechables 100/1; 19-) 50 Docenas de Escobas Plásticas 30x12x9 cm; 20-) 50,000 Unidades de Fundas de 10 Libras 11x16, Calibre 250 (Transparente); 21-) 500,000 Unidades de Fundas de 50 Libras 17x22 Timbrada, Calibre 250; 22-) 50 Cajas de Fundas Herméticas, Ziploc 65x8x5 115/1; 23-) 50,000 Unidades de Fundas Negras para Zafacón 28x24; 24-) 200,000 Unidades de Fundas Negras de 55 Galones; 25-) 10,000 Unidades de Fundas Transparentes de 55 Galones; 26-) 300,000 Unidades de Fundas Transparente 17x22 Calibre 250 (50 Libras); 27-) 50 Docenas de Gomas Para Sacar Agua Plásticas 30x12x9cm; 28-) 200 Cajas de Gorros Desechables 1000/1; 29-) 50 docenas de Guantes de Gomas Fuertes (Size M,L,S); 30-) 50 docenas de Guantes de Tela Tipo Oso (Obrero); 31-) 300 Cajas de Guantes Desechables 100/1; 32-) 5 docenas de Jarras Plásticas; 33-) 800 Galones de Lavaplatos Liquido; 34-) 20 docenas de Lonas Plásticas 18x24; 35-) 10 docenas de Machetes de 14 Pulgadas; 36-) 30 Docenas de Mangueras Plásticas de 100 Pie de 3/4; 37-) 200 Cajas de Mascarillas Desechables 1000/1; 38-) 5 Docenas de Mochas 14 Pulgadas Tipo Corneta; 39-) 10 Unidades de Pala Removedora de Acero Inoxidables de 36 Pulgadas; 40-) 12,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble C/D, 200/1 Timbrado; 41-) 5,300 Fardos de Platos Desechables No.9, 500/1, Timbrado; 42-) 50 Fardos de Platos Desechables para Picadera, Redondo No.6; 43-) 5 docenas de Rastrillos Plásticos; 44-) 50 docenas de Recogedores de Basura; 45-) 10 docenas de Rollos de Papel Aluminio de 200 Yardas; 46-) 500 Fardos de Rollos de Papel Institucional 12/1; 47-) 20 docenas de Rollos de Papel PVC de 16 Pulgadas, transparente; 48-) 500 Fardos de Rollos de Papel Toalla 6/1; 49-) 38 Cajas de Sartenes Desechables, Cuadrados 48x5x36 100/1; 50-) 140 Fardos de Servilletas 500/1; 51-) 60 Docenas de Sierra No.124, 5/8; 52-) 20 Docenas de Suaper No.32; 53-) 100 Docenas de Toallas de Cocina, Lisas; 54-) 400 Galones de Trementina; 55-) 50 Cajas de Vasos Rígidos, Desechables No.10, 50/50; y 56-) 50 Cajas Vasos Desechable Rígidos No.5, 50/50.

POR CUANTO: A que en fecha veinte (20) de mayo del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la entrega del Pliego de Condiciones Especificas para la Compra y Contratación de Bienes y Servicios preparado por la División de compras, para ser utilizado en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003**, regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006). Sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes Servicios. Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012). Para la adquisición de: 1-) 400 Galones de Ácido Muriático; 2-) 21 Docenas de Botas de Goma, Numero Surtidos; 3-) 50 Unidades de Brillo Fino de Metal, de 5 Libras (Rollos); 4-) 100 Docenas de Brillo Gordo de 30 Gramos de Metal; 5-) 200 Docenas de Brillo Tipo Maquina de Metal, 7cm x 10cm; 6-) 40 Unidades de Caldero de 42 Libras / con Tapa, Cuatro Orejas; 7-) 800 Galones de Cloro Liquido; 8-) 40 Docenas de Cubetas Plásticas de 3 GLS; 9-) 7,800 Fardos de Cucharas Desechables 1000/1; 10-) 20 Docenas de Cucharones de Arroz de Aluminio Grueso; 11-) 20 Docenas de Cucharones de Habichuela de Aluminio Grueso; 12-) 50 Docenas de Cuchillos de 6 Pulgadas, Mango de Madera; 13-) 50 Docenas de Cepillo de Baño con Base; 14-) 600 Galones de Desgrasante Liquido; 15-) 600 Galones de Desinfectante Liquido; 16-) 700 Sacos de Detergente en Polvo 30/1 Libras; 17-) 4,500 Fardos de Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechable 1000/1; 18-) 4,500 Fardos de Tapas para Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechables 100/1; 19-) 50 Docenas de Escobas Plásticas 30x12x9 cm; 20-) 50,000 Unidades de Fundas de 10 Libras 11x16, Calibre 250 (Transparente); 21-) 500,000 Unidades de Fundas de 50 Libras 17x22 Timbrada, Calibre 250; 22-) 50 Cajas de Fundas Herméticas, Ziploc 65x8x5 115/1; 23-) 50,000 Unidades de Fundas Negras para Zafacón 28x24; 24-) 200,000 Unidades de Fundas Negras de 55 Galones; 25-) 10,000 Unidades de Fundas Transparentes de 55 Galones; 26-) 300,000 Unidades de Fundas Transparente 17x22 Calibre 250 (50 Libras); 27-) 50 Docenas de Gomas Para Sacar Agua Plásticas 30x12x9cm; 28-) 200 Cajas de Gorros Desechables 1000/1; 29-) 50 docenas de Guantes de Gomas Fuertes (Size M,L,S); 30-) 50 docenas de Guantes de Tela Tipo Oso (Obrero); 31-) 300 Cajas de Guantes Desechables 100/1; 32-) 5 docenas de Jarras Plásticas; 33-) 800 Galones de Lavaplatos Liquido; 34-) 20 docenas de Lonas Plásticas 18x24; 35-) 10 docenas de Machetes de 14 Pulgadas; 36-) 30 Docenas de Mangueras Plásticas de 100 Pie de 3/4; 37-) 200 Cajas de Mascarillas Desechables 1000/1; 38-) 5 Docenas de Mochas 14 Pulgadas Tipo Corneta; 39-) 10 Unidades de Pala Removedora de Acero Inoxidables de 36 Pulgadas; 40-) 12,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble C/D, 200/1 Timbrado; 41-) 5,300 Fardos de Platos Desechables No.9, 500/1, Timbrado; 42-) 50 Fardos de Platos Desechables para Picadera, Redondo No.6; 43-) 5 docenas de Rastrillos Plásticos; 44-) 50 docenas de Recogedores de Basura; 45-) 10 docenas de Rollos de Papel Aluminio de 200

Yardas; 46-) 500 Fardos de Rollos de Papel Institucional 12/1; 47-) 20 docenas de Rollos de Papel PVC de 16 Pulgadas, transparente; 48-) 500 Fardos de Rollos de Papel Toalla 6/1; 49-) 38 Cajas de Sartenes Desechables, Cuadrados 48x5x36 100/1; 50-) 140 Fardos de Servilletas 500/1; 51-) 60 Docenas de Sierra No.124, 5/8; 52-) 20 Docenas de Suaper No.32; 53-) 100 Docenas de Toallas de Cocina, Lisas; 54-) 400 Galones de Trementina; 55-) 50 Cajas de Vasos Rígid, Desechables No.10, 50/50; y 56-) 50 Cajas Vasos Desechable Rígid, No.5, 50/50.

POR CUANTO: A que en fecha dos (02) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "A" contentivos de las Ofertas Técnicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Recepción, Apertura y Lectura de Ofertas de **REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003**, de esa misma fecha.

POR CUANTO: A que en fecha nueve (09) de julio del año dos mil diecinueve (2019), se procedió a la Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "B" contentivos de las Ofertas Económicas del referido concurso, en presencia del Notario Público actuante, instrumentando para tales fines, el Acta de Apertura de Ofertas de **REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003**, de esa misma fecha.

POR CUANTO: A que en la lista de participantes, en el proceso de Recepción, Apertura y Lectura de los Sobres "B" contentivos de las Ofertas Económicas del referido concurso, se inscribieron los oferentes que a continuación detallamos: 1)- Nucam, S.R.L.; 2)- Abastecimientos Dominicanos, S.R.L.; 3)-Inversiones Montebianco, S.R.L.; 4)- Veripe, S.R.L.; 5)- 2 T Importaciones, S.R.L.; 6)- No Figura en el Registro de Participantes; 7)- Inversiones y Soluciones E & N, S.R.L.; 8)- Se inscribió la empresa Inversiones Weddington, SRL., por error; 9)- Alegría Mercantil, S.R.L.; 10)- American Supply, S.R.L.; 11)-Chuqueton Solution, S.R.L.; 12)-Deyanira Invesments, S.R.L.; 13)- Inversiones Alto Garona, S.R.L.; 14)-Casa Paco, S.A.; 15)-Grupo Retmox, S.R.L.; 16)- International Jackson Servic, S.R.L.; 17)- Comercial Corazón, S.R.L; 18)- Insumax Solutions, S.R.L; 19)-Dameille Comercial, S.R.L.; 20)-Tomate Verde Distribución, S.R.L; 21)- Teranza, S.R.L; 22)-Full Impresos, S.R.L; 23)-Zadesa, S.R.L.; 24)- SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, S.R.L; 25)- Structura Antillana, S.R.L; y 26)-Print Zone, S.R.L.

POR CUANTO: A que las empresas participantes en el acto de Recepción, Apertura y Lectura de las Propuestas Económicas (Sobre B), del Procedimiento de Licitación Pública Nacional, de **REFERENCIA CEE-LPN-003-2019, Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, presentaron las siguientes propuestas:

Sobres B. Contentivos de las Ofertas Económicas.

1)- Nucam, S.R.L.-----	(RD\$91,545,559.00)
2)- Abastecimientos Dominicanos, S.R.L.	(RD\$88,341,683.53)
3)-Inversiones Montebianco, S.R.L.-----	(RD\$88,062,473.70)
4)- Veripe, S.L.R.	(RD\$99,734,085.99)
5)- 2 T Importaciones, S.R.L.-----	(RD\$799,568.00)
6)- No Figura en el Registro de Participantes;	
7)-Inversiones y Soluciones E & N, S.R.L.	(RD\$97,739,404.27)
8)- Se inscribió la empresa Inversiones Weddington, SRL., por error;	
9)- Alegría Mercantil, S.R.L.-----	(RD\$94,093,074.90)
10)- American Supply,S.R.L.-----	(RD\$97,734,709.50)
11)- Chuqueton Solution, S.R.L.-----	(RD\$95,497,263.00)
12)- Deyanira Investment, S.R.L.-----	(RD\$94,542,289.71)
13)- Inversiones Alto Garona, S.R.L.	(RD\$93,182,576.25)
14)- Casa Paco, S.A. ...	(RD\$48,085,664.46)
15)- Grupo Retmox, S.R.L. ...	(RD\$81,280,611.32)
16)- International Jackson Servic, S.R.L.	(RD\$52,775,854.00)
17)- Comercial Corazón, S.R.L.,- ..	(RD\$96,923,310.00)
18)-Insumax Solutions, S.R.L.	(RD\$97,500,000.00)
19)- Dameille Comercial, S.R.L.	(RD\$94,984,843.52)
20)- Tomate Verde Distribución, S.R.L.-----	(RD\$95,784,616.13)
21)- Teranza, S.R.L.	(RD\$79,830,091.60)

- 22)- Full Impresos, S.R.L.,------(RD\$78,578,914.00)
- 23)- Zadesa, S.R.L.------(RD\$98,500,354.90)
- 24)- SBS, Suplidores de Bienes y Servicios, S.R.L.------(RD\$24,713,637.17)
- 25)- Structura Antillana, S.R.L.------(RD\$1,642,926.76)
- 26)- Print Zone, S.R.L.------(RD\$49,652,500.44)

POR CUANTO: En lo concerniente a todas las empresas participantes en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003**, regidos por la Ley No.340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su Reglamento de Aplicación No.543-12 de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), en estricto apego a las disposiciones contenidas en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, así como a lo establecido en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con sus modificaciones de la Ley No.449-06, se procederá a la Adjudicación de los diferentes rubros bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables siempre que dicha propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta, para la adquisición de: 1-) 400 Galones de Ácido Muriático; 2-) 21 Docenas de Botas de Goma, Numero Surtidos; 3-) 50 Unidades de Brillo Fino de Metal, de 5 Libras (Rollos); 4-) 100 Docenas de Brillo Gordo de 30 Gramos de Metal; 5-) 200 Docenas de Brillo Tipo Maquina de Metal, 7cm x 10cm; 6-) 40 Unidades de Caldero de 42 Libras / con Tapa, Cuatro Orejas; 7-) 800 Galones de Cloro Liquido; 8-) 40 Docenas de Cubetas Plásticas de 3 GLS; 9-) 7,800 Fardos de Cucharas Desechables 1000/1; 10-) 20 Docenas de Cucharones de Arroz de Aluminio Grueso; 11-) 20 Docenas de Cucharones de Habichuela de Aluminio Grueso; 12-) 50 Docenas de Cuchillos de 6 Pulgadas, Mango de Madera; 13-) 50 Docenas de Cepillo de Baño con Base; 14-) 600 Galones de Desgrasante Liquido; 15-) 600 Galones de Desinfectante Liquido; 16-) 700 Sacos de Detergente en Polvo 30/1 Libras; 17-) 4,500 Fardos de Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechable 1000/1; 18-) 4,500 Fardos de Tapas para Envases de Habichuelas de 4 Onzas Desechables 100/1; 19-) 50 Docenas de Escobas Plásticas 30x12x9 cm; 20-) 50,000 Unidades de Fundas de 10 Libras 11x16, Calibre 250 (Transparente); 21-) 500,000 Unidades de Fundas de 50 Libras 17x22 Timbrada, Calibre 250; 22-) 50 Cajas de Fundas Herméticas, Ziploc 65x8x5 115/1; 23-) 50,000 Unidades de Fundas Negras para Zafacón 28x24; 24-) 200,000 Unidades de Fundas Negras de 55 Galones; 25-) 10,000 Unidades de Fundas Transparentes de 55 Galones; 26-) 300,000 Unidades de Fundas Transparente 17x22 Calibre 250 (50 Libras); 27-) 50 Docenas de Gomas Para Sacar Agua Plásticas 30x12x9cm; 28-) 200 Cajas de Gorros Desechables 1000/1; 29-) 50 docenas de Guantes de Gomas Fuertes (Size M,L,S); 30-) 50 docenas de Guantes de Tela Tipo Oso (Obrero); 31-) 300 Cajas de Guantes Desechables 100/1; 32-) 5 docenas de Jarras Plásticas; 33-) 800 Galones de Lavaplatos Liquido; 34-) 20 docenas de Lonas Plásticas 18x24; 35-) 10 docenas de Machetes de 14 Pulgadas; 36-) 30 Docenas de Mangueras Plásticas de 100 Pie de 3/4; 37-) 200 Cajas de Mascarillas Desechables 1000/1; 38-) 5 Docenas de Mochas 14 Pulgadas Tipo Corneta; 39-) 10 Unidades de Pala Removedora de Acero Inoxidables de 36 Pulgadas; 40-) 12,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble C/D, 200/1 Timbrado; 41-) 5,300 Fardos de Platos Desechables No.9, 500/1, Timbrado; 42-) 50 Fardos de Platos Desechables para Picadera, Redondo No.6; 43-) 5 docenas de Rastrillos Plásticos; 44-) 50 docenas de Recogedores de Basura; 45-) 10 docenas de Rollos de Papel Aluminio de 200 Yardas; 46-) 500 Fardos de Rollos de Papel Institucional 12/1; 47-) 20 docenas de Rollos de Papel PVC de 16 Pulgadas, transparente; 48-) 500 Fardos de Rollos de Papel Toalla 6/1; 49-) 38 Cajas de Sartenes Desechables, Cuadrados 48x5x36 100/1; 50-) 140 Fardos de Servilletas 500/1; 51-) 60 Docenas de Sierra No.124, 5/8; 52-) 20 Docenas de Suaper No.32; 53-) 100 Docenas de Toallas de Cocina, Lisas; 54-) 400 Galones de Trementina; 55-) 50 Cajas de Vasos Rígidos, Desechables No.10, 50/50; y 56-) 50 Cajas Vasos Desechable Rígidos No.5, 50/50.

POR CUANTO. A que la valoración de las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, debe hacerse de conformidad con las disposiciones de la Ley 340-06 y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, y su Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012),

tomando en consideración la oferta más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente, la garantía y demás condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones para el indicado Procedimiento de Licitación Pública Nacional.

POR CUANTO: A que para llevar a cabo el trabajo de evaluación, el **COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LOS COMEDORES ECONÓMICOS DEL ESTADO DOMINICANO**, empleó un procedimiento metodológico que implicó una valoración objetiva y cuantificable para la evaluación de las propuestas presentadas, mediante la cual ponderó los componentes de precios, calidad, idoneidad del Oferente y las demás condiciones que se le establecen en la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS.**

POR TANTO: Vista la ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y sus modificaciones introducidas mediante la Ley No 449-06 y su Reglamento de Aplicación No 543-12, y la Lista de Bienes y/o Servicios Conexos, Plan de Entrega, Especificaciones Técnicas y la Referencia del **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, más convenientes para los intereses institucionales y nacionales, teniendo en cuenta los elementos indicados en la evaluación de la oferta.

POR TALES MOTIVOS:

RESUELVE:

UNICO: ACOGER las Propuestas Económicas presentadas por las empresas oferentes para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**; Ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, en consecuencia. **APRUEBA** las propuestas seleccionadas para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, Ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, en función de las necesidades y expectativas de la institución. Por tanto **DECLARA** mediante la presente **RESOLUCION ADJUDICADOS** a favor de las empresas: **1-) INVERSIONES ALEGRIA MERCANTIL, S.R.L.; 2-) ZADESA, S.R.L 3-) CHUQUETON SOLUTION, S.R.L.; 4-) DAMEILLE COMERCIAL; S.R.L; 5-) TOMATE VERDE DISTRIBUCIÓN, S.R.L..; 6-) TERANZA, S.R.L.; 7-) FULL IMPRESOS, S.R.L.; 8-) PRINT ZONE, S.R.L.; y 9-) AMERICAN SUPPLY, S.R.L**, los Contratos Administrativos y/o la Orden de Servicios para la **ADQUISICION DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, ofertados en el **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, bajo los criterios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y sobre todo tomando en consideración los factores económicos y técnicos más favorables, ya que dichas propuestas cumplen con los requisitos exigidos y quedan calificadas como las más convenientes para los intereses institucionales y nacionales.

Esta Comisión de Compras y Contrataciones, válidamente reunida, resuelve, por unanimidad de votos, adoptar la siguiente resolución.

UNICO: DECLARA mediante la presente resolución **ADJUDICADOS** los diferentes rubros correspondientes al **PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE REFERENCIA CEE-LPN-003-2019 Y CARGADO EN EL PORTAL TRANSACCIONAL CCC-LPN-2019-0003, PARA LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS DESECHABLES, HIGIENE, LIMPIEZA Y OTROS**, en el modo siguiente:

1)-INVERSIONES ALEGRIA MERCANTIL, S.R.L: se le adjudica la cantidad de:

- a-) 21 Docenas de Botas de Goma, marca Goliat, surtidos.
- b-) 50 Rollos de Brillo Fino de Metal 5 libra, marca el Fuerte.
- C-) 200 Docenas de Brillo Tipo Maquina de Metal, 7cm x10cm, marca Scoott.
- d-) 40 Unidades de Calderos de 42 Libras con Tapa, 4 Orejas, marca Laurel.

- e)- 40 Docenas de Cubetas Plásticas de 3 Galones, marca Plastifar.
- f)-300 Galones Desgrasantes Liquido, Marca Reyna.
- g)-300 Galones Desinfectante Liquido, Marca Reyna.
- h)-300 Sacos Detergente en Polvo 30/1 libra, Marca Evelin.
- i)-400 Galones de Lavaplatos Liquido, Marca Reyna.
- J)-500 Fardos de Papel Institucional 12/1, Marca Pétalo
- K)-38 Cajas de Sartenes Desechables, cuadrados 48x5x36x100/1.
- l)-140 Fardos de Servilletas 500/1, Marca Pétalos
- ll)-100 Docenas de Toalla de Cocina Lisas.
- m)-50 Cajas de Vasos Desechables No.10 Rígidos 50/50, Marca Plastifar.
- n)-.50 Cajas de Vasos Desechables Rígidos No.5, 50/50, Marca Plastifar.
- ñ)-1,000 Fardos Envases de Habichuela 4 onzas Desechables 1000/1, Marca Termopac.
- o)-1,000 Fardos Tapas de Envases Habichuela Desechables 1000/1, Marca Termopac.
- p)-100,000 Unidades Fundas Negras 55 Galones.
- q)-50,000 Unidades Fundas de 10 Libras.
- r)-10,000 Unidades Fundas Transparente 55 Galones.
- s)-100,000 Unidades Fundas Transparente 17``x22`` 50 libras, calibre 250

2)-ZADESA, S.R.L, se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,000 Fardos Cucharas Desechables 1000/1, Marca Plastifar.
- b)-20 Docenas de Cucharones de Arroz de Aluminio Grueso, Marca Maxx.
- C)-20 Docenas Cucharones de Habichuela de Aluminio Grueso, Marca Maxx.
- d)-50 Docenas de Cuchillo de 6 Pulgadas, mango de madera, Marca Tuli.
- e)-50 Docenas Cepillo de Baño con Base, Marca KiKa.
- f)-200 Sacos de Detergente en Polvo 30/1 libras, Marca Señor Compadre.
- g)-50 Docenas Escoba Plástica 30x12x9 cm, Marca Plastifar.
- h)-100,000 Unidades Fundas 50 libras 17x22, Timbrada, calibre 250, según muestra.
- i)-50 Cajas Fundas Hermeticas Ziploc 65x8x5, 115/1.
- j)-25,000 Unidades de Fundas Negras Tipo Zafacón 28x24
- k)-50 Docenas Goma de Sacar Agua plásticas 30x12x9 cm, Marca Flory.
- l)-200 Cajas de Gorros Desechables 1000/1, Marca MT.
- ll)-50 Docenas de Guantes de Goma fuertes) Size M,L,S), Marca Mano Suave.
- m)-50 Docenas de Guantes Tipo Oso) Obrero, Marca Maximus.
- n)-5 Docenas de Jarras Plásticas, Marca Carplat
- ñ)-20 Docenas de Lona Plástica 18x24, Marca Maximus.
- o)-10 Docenas de Machetes 14`` Pulgada, Marca Cibao.
- p)-30 Docenas de Manguera Plástica de 100 Pies 3/4, Marca Corvi.
- q)-5 Docenas de Mocha 14`` Tipo Corneta Pulgada, Marca Bellota.
- r)-10 Unidades de Palas Removedoras Acero Inoxidable 36 Pulgadas, Marca Bellota.

- s)-2,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble C/D 200/1 Timbrado, Marca Termopac.
- t)-1,000 Fardos de Platos No.9 500/1, Desechables Timbrado, Marca Plastifar.
- u)-50 Fardos de Platos Desechables para Picadera No.6 Redondo, Marca Plastifar.
- v)-5 Docenas de Rastrillos Plasticos, Marca Talcoplast.
- w)-50 Docenas de Recogedora de Basura, Marca Kika.
- x)-10 Docenas de Papel Aluminio 200 yardas , Marca Member Selection.
- y)-60 Docenas de Sierra No.124 , 5/8, Marca Bellota.
- z)-20 Docenas de Suaper No.22, marca Real

3- CHUQUETON SOLUTION, S.R.L., se le adjudica la cantidad de:

- a)-400 Galones de Ácido Muriático, Distol.
- b)-100 Docenas de Brillo Gordo de Metal, 30 Gramos, Promid.
- c)-800 Galones de Cloro, Distol.
- d)-300 Galones de Desgrasante Liquido, Distol.
- e)-300 Galones de Desinfectante, Distol.
- f)-25,000 Unidades de Fundas Negras, Tipo Zafacon.
- g)-100,000 Unidades de Fundas Negras de 55 Galones.
- h)-400 Galones de Lavaplatos Liquido, Distol.
- i)-20 Docenas de Papel PVC, de 16 Pulgadas, Transparente.
- j)-500 Fardos de Papel Toalla 6/1.
- k)-400 Galones de Trementina, Distol.

4)- DAMEILLE COMERCIAL; S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Fardos de Envases de Habichuela Desechables, Termo Envases 1000/1.
- b)-1,500 Fardos de Tapas de Envases de Habichuelas, Desechables, 1000/1.
- c)-100,000 Unidades de Fundas 17``x 22`` Timbradas, Calibre 250.
- d)-100,000 Unidades de Fundas Transparentes 17``x 22``, Calibre 250.
- e)-300 Cajas de Guantes Desechables, 1000/1, Marca Lenyirub.
- f)-200 Cajas de Mascarilla Desechables 1000/1, Marca Lenyirub.
- g)-1,500 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrada, Termo Envases 200/1.

5)-TOMATE VERDE DISTRIBUCIÓN, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,000 Fardos de Cucharas Desechables, 1000/1, Termo Envases.
- b)-200 Sacos de Detergente en Polvo 30/1, Super Rai.
- c)-1,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrada, Termo Envases 200/1.

6)-TERANZA, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

- a)-1,500 Fardos de Cucharas Desechables, Marca Termopac 1000/1.
- b)-500 Fardos de Envases de Habichuela, Marca Termopac, 1000/1.
- c)-500 Fardos de Tapas de Envases de Habichuela, Marca Termopac, 1000/1.
- d)-150,000 Unidades de Fundas 17`x22 Timbrada, Calibre 250.
- e)-2,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrada, Marca Termopac, 200/1.

f)-1,000 Fardos de Platos No.9, desechables, Timbrado, Termo Envases, 500/1.

7)-FULL IMPRESOS, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

a)-1,500 Fardos de Cucharas Desechables, Marca Termopac, 1000/1.

b)-150,000 Unidades de Fundas 17x22, Timbrada, Calibre 250.

c)-100,000 Unidades de Fundas Transparente 17 x 22, Calibre 250.

d)-2,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrado, Marca Termopac, 200/1.

e)-1,300 Fardos de Platos No.9, Desechables Timbrado, Marca Termo Envases, 500/1.

8)-PRINT ZONE, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

a)-2,800 Fardos de Cucharas Desechables, Marca Plastifar, 1000/1.

b)-1,500 Fardos de Envases de Habichuelas, Marca Plastifar, 1000/1.

c)-1,500 Fardos de Tapas de Envases Habichuelas, Marca Plastifar, 1000/1.

d)-1,500 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrado 200/1.

e)-2,000 Fardos de Platos No.9 Desechables, Timbrado Termopac 500/1

9)-AMERICAN SUPPLY, S.R.L.; se le adjudica la cantidad de:

a)-2,000 Fardos de Platos Desechables, Bandeja Doble, Timbrado, Marca Termopac 200/1.

Dada en el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de julio del año dos mil diecinueve (2019)

Por el Comité de Compras y Contratación

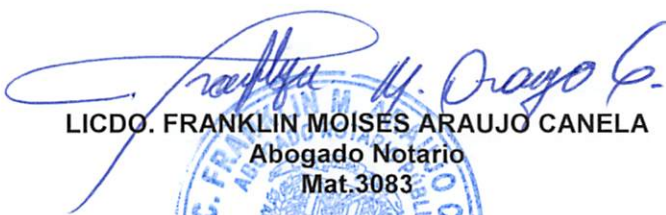

LICDA. ROSA EMILIA LANTIGUA TAVERA
EN REPRESENTACION DEL ADMINISTRADOR GENERAL


LIC. JOSÉ ALBERTO TORRES
GERENTE FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO


LIC. JULIO CÉSAR GÓMEZ ALTAMIRANO
ASESOR LEGAL


Dra. RAMONA YSABEL REYES MENA
ENC. DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACIÓN


LICDA. MIRLA ALTAGRACIA OZUNA MORLA
ENC. DEL DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
CERTIFICO Y DOY FE:


LICDO. FRANKLIN MOISÉS ARAUJO CANELA
Abogado Notario
Mat. 3083

